

PROGRAMACIÓ DIDÁCTICA

CONJUNTO DE GUITARRA



ENSEÑANZAS PROFESIONALES



Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.

- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículum junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas de conjunto de guitarra en las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar el alumnado las siguientes capacidades:

- Comprender la funcionalidad del conjunto en base a la participación individual.
- Potenciar la expresividad dentro del grupo.
- Favorecer la creatividad.
- Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
- Aproximar al alumnado al continuo histórico de los eventos musicales que se traducen en contenidos para él en ese momento.
- Aproximar al alumnado a la historia del instrumento, de los compositores, de los intérpretes, a la discografía y a la videografía.
- Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
- Habituarse al trabajo del ensayo.
- Desarrollar su capacidad de discriminación auditiva.
- Disfrutar de la participación en un grupo instrumental.
- Apreciar la necesidad de la concertación.
- Responder a la exigencia del pulso único.
- Reconocerse dentro de la colectividad.
- Reconocer los contenidos comunes con otras materias.

- Reforzar y afianzar los contenidos aprendidos en Lenguaje musical y en Coro.
- Potenciar la socialización.

Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

- El grupo: la necesidad de la disciplina de conjunto.
- La afinación.
- Las cuestiones mecánicas, versus las expresivas.
- El dominio del instrumento frente a las exigencias del conjunto.
- La recepción del compás. El pulso externo y el pulso interno.
- La agógica y la dinámica.
- La paleta tímbrica. La escucha mutua como base del equilibrio y la afinación.
Entonación interior y afinación del conjunto.
- La terminología específica aplicada.
- Aproximación a la historia de los eventos musicales.
- El ensayo y su técnica.
- Práctica del repertorio escogido.
- Aproximación a la música de cámara.
- Aproximación a la improvisación.
- La valoración del público a través de las audiciones.

Metodología

La metodología a emplear será la que proporcione al alumno una comprensión de la técnica guitarrística suficiente para superar los siguientes aspectos musicales:

- Correcta posición corporal frente al instrumento.
- Ligados ascendentes y descendentes.
- Digitaciones de ambas manos.
- Adornos, mordentes, trinos,...
- Arpeggios y acordes de cuatro notas.
- Dinámica y agógica.
- Fraseo y articulación.
- Armónicos naturales.
- Integración en el conjunto.

Materiales y Recursos

El material utilizable para esta asignatura se basará en obras originales para 2, 3, 4 ó 5 guitarras o en adaptaciones de obras para otras agrupaciones instrumentales. Dicho material será proporcionado por el profesor en el aula.

Criterios de Evaluación

- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.
- Interpretar obras de estilos diferentes.
- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.
- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.
- Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a las de los demás.
- Asistir regularmente a las clases.
- Comportarse correctamente en el aula.
- Realizar correcta y puntualmente los trabajos, estudios y exámenes exigidos por el profesor.

Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará mediante la observación directa del trabajo en el aula, el control de faltas de asistencia, la revisión de trabajos, la calificación de exámenes y la actuación en grupo y como solista en las audiciones que se realicen durante el curso académico.

Mínimos exigibles

Se exigirá al alumno superar un examen por trimestre que constará de tres partes:

1. Interpretación individual de una obra seleccionada por el profesor de entre las estudiadas en ese trimestre. El alumno tocará su voz correspondiente de la partitura general.
2. Interpretación en grupo pequeño de una obra seleccionada por el profesor de entre las estudiadas en ese trimestre. Los alumnos tocarán cada uno su voz correspondiente, pero solo uno de ellos por parte.
3. Interpretación de todo el grupo (tutti) de una obra seleccionada por el profesor de entre las estudiadas en ese trimestre. Los alumnos tocarán cada uno su voz correspondiente, con todas las partes dobladas.

Las calificaciones serán comunicadas al alumno y a sus padres mediante boletín trimestral.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que el alumnado ha alcanzado el nivel adecuado que permita la consecución de los objetivos programados.

Recuperación exámen extraordinario

Los alumnos y alumnas de enseñanzas profesionales que no superen el curso en el mes de junio podrán recuperar la asignatura mediante la realización de una prueba extraordinaria al finalizar el periodo lectivo.

Estos exámenes, al tener la condición de extraordinarios, podrán ser evaluados por el profesor de la especialidad o por quien designe la dirección en función de la disponibilidad del centro. El examen será diseñado por el profesor que haya impartido la especialidad, teniendo en cuenta los mínimos exigidos y detallados por curso en esta programación, tomando estos como programa de examen.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante uno o más profesores del departamento. Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Se valorará la interpretación de memoria.

OTROS

ASPECTOS

Actividades complementarias

Audiciones

Las audiciones nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Durante el curso se realizarán varias audiciones en el Auditorio Municipal “Músic Rafael Beltrán Moner”, donde los alumnos mostrarán su habilidad y progreso de aprendizaje, éstos podrán participar de forma individual, acompañados por pianistas o en pequeñas formaciones camerísticas formadas por éste u otros instrumentos.

Realizar cursos de perfeccionamiento del instrumento a cargo de profesores especializados.

También se podrían realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, de técnicas de memorización de partituras, etc...

Además de los cursos de perfeccionamiento, sería interesante la asistencia a conferencias sobre temas relacionados directamente con este instrumento: por ejemplo conferencias a cargo de un luthier.

Sería conveniente que los alumnos asistiesen a las audiciones y conciertos organizados por el Centro (ya sea de su instrumento o de otros), en beneficio de su educación musical.

Asimismo, asistiré, si es posible, a los conciertos que se organicen en su ciudad o comarca (conciertos de orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, cuartetos, recitales de violín y piano...).

Por último, serían muy positivos los intercambios con otros conservatorios.

Adaptaciones curriculares

Se atenderá a las necesidades especiales que tengan los alumnos, tanto de ampliación para los que están por encima de la media, como de refuerzo para los que tienen problemas de adaptación. En el primer caso, procederemos a estudiar nuevo repertorio bibliográfico, desarrollo de conceptos que hayamos iniciado e introducción de otros nuevos. También podemos profundizar en práctica de aspectos menos desarrollados, como la improvisación, el análisis formal y armónico de las obras, e incluso plantearse la ampliación al curso siguiente de acuerdo con el resto de profesores del alumno.

En el segundo caso, practicaremos durante más tiempo aspectos técnicos que el alumno necesite reforzar y trabajaremos ejercicios específicos personalizados u otro repertorio que ayude a mejorar y cumplir los criterios de evaluación.

Reclamación de notas

Si el alumno no está de acuerdo con la nota tendrá tres días para reclamar, y podrá optar a un examen que contendrá los contenidos terminales del curso correspondiente.